

**TRANSPORTADORES ASOCIADOS**

**DE VILLA CAÑAS**

ASAMBLEA ORDINARIA

La Asociación Civil Transportadores Asociados de Villa Cañas, convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 15 de Febrero de 2012 a las 21:00 horas, en su local de Ruta 94 intersección calle 64.

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del Acta Anterior.
- 2) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto del año 2011.

COMISION DIRECTIVA

Nota: Según Art.: 20 Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma del Estatuto, cualquiera fuere el número de asociados concurrentes, transcurrida media hora después de la establecida en la convocatoria.

\$ 15 157324 Feb. 7

---

**MUTUAL DE PROTECCION**

**RECIPROCA DEL TRANSPORTE**

**AUTOMOTOR DE PASAJEROS**

**OSCAR DEMARCHI**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de Protección Reciproca del Transporte Automotor de Pasajeros "OSCAR DEMARCHI", convoca a los Señores Asociados de la Entidad, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de Marzo de 2012 a las 8 hs. en el local social de calle Güemes 2573, Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta juntamente con Secretario y Presidente.
- 2) Considerar Inventario, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y demás anexos, por el período comprendido entre el 1° de Enero de 2011 y el 31 de Diciembre de 2011, e Informe del Organó Fiscalizador correspondiente al Ejercicio N° 44 de la Entidad.
- 3) Aprobar o ratificar toda retribución fijada a los miembros del Organó Directivo y Junta Fiscalizadora (Art. N° 29, inc."C" de los Estatutos Sociales).
- 4) Ratificar la aplicación Art. 10 y 11 -Art. 20 inc. g) y l) de los Estatutos Sociales.
- 5) Actualización de Cuotas Societarias. Ratificación de lo dispuesto por el Consejo Directivo.
- 6) Elección de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por renovación de mandatos (Art. 16-38/39 de los Estatutos Sociales).

Rosario, 1 de Febrero de 2012.

HUGO JOSE N. BACIGALUPO

Presidente

ALBERTO PABLO BUGANEN

Secretario

Nota: Art. N° 35 de los Estatutos Sociales: La Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Organo Directivo y Organo Fiscalizador.

Ninguna Asamblea de Asociados sea cual fuere el número de presentes podrá sesionar o considerar asuntos no incluidos en el orden del día.

\$ 15 157372 Feb. 7

---